ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	X☐	☐
Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)	**X**☐	☐
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	☐	**X**☐

a. Datos personales

1) Nombre completo: Onésima Alejandra Lienqueo Riquelme

2) Género: Femenino

3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): 29/10/1983

4) Nacionalidad: Chilena

5) País de residencia: Chile

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público:olienqueo@enraizarcomunidad.com



b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. X☐
Subregión 2. ☐
Subregión 3. ☐

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: X☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: X☐

Nivel de inglés:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: X ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: X ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

Otro idioma (especificar) MAPUZUNGUN

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: X ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: X ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

Presento mi candidatura a representante del público del Acuerdo de Escazú desde una trayectoria de más de catorce años dedicada a la promoción y defensa de los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas y la protección de quienes defienden la tierra, el territorio y el medio ambiente. Postulo también desde mi identidad como mujer mapuche, educadora, defensora, lideresa y vocera de procesos de defensa territorial, con la convicción de que la implementación efectiva del Acuerdo requiere una representación cercana a las comunidades y conectada con las realidades que viven las personas defensoras en América Latina y el Caribe.

Mi conocimiento del Acuerdo de Escazú no proviene únicamente de su estudio y de las capacitaciones que he realizado. También nace de la experiencia directa de defender derechos, enfrentar riesgos y acompañar a personas y comunidades afectadas por la violencia, la criminalización y la falta de mecanismos adecuados de protección. Conozco la importancia del acceso a la información, de una participación pública temprana y significativa, del acceso efectivo a la justicia ambiental y, especialmente, de la protección de las personas defensoras, porque estos principios atraviesan mi trabajo y mi propia historia.

Inicié mi trayectoria acompañando a niñeces indígenas afectadas por contextos de conflicto y militarización en el sur de Chile. Posteriormente, amplié este trabajo hacia comunidades indígenas y rurales, mujeres y personas defensoras, articulando la defensa territorial y ambiental con procesos educativos, formación en derechos humanos, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de capacidades de protección. Esta labor se ha desarrollado en Chile y mediante vínculos y procesos de colaboración con organizaciones y personas defensoras de otros países de la región.

Actualmente soy fundadora de Enraizar y directora de su Programa de Seguridad Holística para Personas Defensoras de Derechos Humanos y del Medio Ambiente. Desde este espacio acompañamos a personas que enfrentan amenazas y distintas formas de violencia por proteger sus comunidades, sus territorios y los bienes comunes. Nuestro enfoque comprende la seguridad de manera integral, incorporando las dimensiones física, digital, emocional y colectiva, así como el autocuidado, la evaluación de riesgos y la construcción de redes de apoyo.

En el desarrollo de este trabajo he elaborado informes de denuncia, diagnósticos y evaluaciones de riesgo de personas defensoras en Chile. También he colaborado en informes sobre la situación nacional relacionada con el Acuerdo de Escazú y sobre las realidades específicas de las mujeres defensoras. Actualmente acompaño a defensoras vinculadas con procesos de participación e implementación del Acuerdo. Estas experiencias me han permitido conocer tanto el potencial de Escazú como las brechas que persisten entre sus disposiciones y la realidad cotidiana de quienes defienden derechos y territorios.

He construido redes de apoyo y colaboración con organizaciones nacionales e internacionales. Sin embargo, mi principal compromiso continúa estando con las personas y comunidades cuyas voces suelen quedar fuera de los espacios de decisión: niñeces, mujeres indígenas, comunidades rurales y personas defensoras que trabajan en territorios afectados por proyectos extractivos, conflictos socioambientales y diversas formas de violencia. Considero fundamental que sus conocimientos, propuestas y experiencias tengan una presencia efectiva en los procesos del Acuerdo de Escazú.

Si soy elegida, asumiré la representación como un ejercicio permanente de escucha, diálogo y rendición de cuentas. Promoveré consultas accesibles y culturalmente pertinentes con comunidades y organizaciones; facilitaré la circulación de información en un lenguaje comprensible; recogeré y sistematizaré propuestas provenientes de los territorios; y contribuiré a llevarlas ante la Conferencia de las Partes, la Mesa Directiva, el Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento y las demás instancias del Acuerdo. Pondré especial atención en la participación de grupos en situación de vulnerabilidad y en la incorporación de enfoques interculturales, territoriales, de género e intergeneracionales.

También me comprometo a fortalecer la articulación entre personas defensoras, organizaciones y redes de los distintos países de la subregión. El carácter regional de los desafíos ambientales exige construir respuestas igualmente regionales, capaces de compartir aprendizajes, identificar patrones de riesgo y promover medidas de prevención, protección, reparación y no repetición. Mi experiencia en formación, facilitación de encuentros, creación de materiales, elaboración de informes e incidencia puede contribuir al cumplimiento de las funciones asignadas a la representación del público.

Para mí, representar al público significa actuar con independencia, responsabilidad y coherencia, sin sustituir las voces de las comunidades. Significa abrir caminos para que esas voces lleguen a los espacios donde se toman decisiones y procurar que la participación no sea solamente formal, sino informada, segura e influyente.

Presento esta candidatura porque creo profundamente en el Acuerdo de Escazú como una herramienta para proteger la vida, fortalecer la democracia ambiental y reconocer la legitimidad de quienes defienden sus territorios. Aspiro a contribuir desde los conocimientos adquiridos, pero también desde la memoria, la identidad y la experiencia de resistencia y cuidado de mi pueblo. Mi compromiso es trabajar para que ninguna persona defensora tenga que enfrentar la violencia de manera aislada y para que las niñeces, las mujeres y los pueblos indígenas encuentren en el Acuerdo un instrumento real para ejercer sus derechos y construir un futuro digno.

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Mi formación en materias vinculadas con el Acuerdo de Escazú se ha desarrollado a partir de un proceso continuo de capacitación, autoformación y práctica aplicada en contextos territoriales, con un énfasis particular en la protección de personas defensoras y el fortalecimiento de sus capacidades frente a escenarios de riesgo.

He realizado capacitaciones en derechos humanos, aplicación del Protocolo de Estambul, seguridad holística y Acuerdo de Escazú. En julio de 2025 cursé la formación "Entre Aarhus y Escazú: la protección de las personas defensoras de derechos humanos y ambientales", impartida por el Instituto de Derechos Humanos de Cataluña, lo que me permitió profundizar en los estándares internacionales de protección, así como en los mecanismos de prevención y respuesta frente a la violencia que enfrentan las personas defensoras.

En el ámbito práctico, he desarrollado herramientas de análisis de contexto, identificación de riesgos y diseño de estrategias de protección adaptadas a realidades territoriales diversas. Este trabajo se ha enfocado especialmente en comunidades indígenas y rurales, mujeres defensoras y liderazgos locales, incorporando enfoques interculturales, de género y de cuidado colectivo.

Como fundadora de Enraizar y directora de su Programa de Seguridad Holística para Personas Defensoras de Derechos Humanos y del Medio Ambiente, he impulsado procesos de formación y acompañamiento que integran dimensiones físicas, digitales, emocionales y comunitarias de la seguridad. Este enfoque busca no solo responder a situaciones de riesgo, sino también fortalecer la sostenibilidad de la labor de defensa en el tiempo.

He participado en la elaboración de informes de denuncia, diagnósticos y evaluaciones de riesgo sobre la situación de personas defensoras en Chile, contribuyendo a visibilizar patrones de violencia, debilidades institucionales y necesidades urgentes de protección. Asimismo, integré el equipo del informe "Defensoras ambientales en Chile: patrones estructurales de violencia, brechas institucionales y desafíos para la implementación del Acuerdo de Escazú", desarrollado por Fundación Multitudes, que permitió generar evidencia relevante para el fortalecimiento de políticas públicas en esta materia.

También he colaborado como fuente en informes nacionales e internacionales, aportando análisis desde la experiencia territorial y el acompañamiento directo a defensoras. Este trabajo ha contribuido a posicionar la importancia de incorporar enfoques diferenciados en la implementación del Acuerdo, especialmente en relación con mujeres, pueblos indígenas y comunidades en situación de vulnerabilidad.

De manera complementaria, he desarrollado procesos formativos, talleres y espacios de intercambio orientados a difundir contenidos del Acuerdo de Escazú, facilitar su comprensión en contextos comunitarios y promover su uso como herramienta de exigibilidad de derechos.

Esta trayectoria me ha permitido desarrollar una comprensión aplicada del Acuerdo, orientada a su implementación efectiva en los territorios, con especial atención a la protección de las personas defensoras y al fortalecimiento de su participación en los procesos de toma de decisiones ambientales.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Cuento con la disponibilidad de tiempo y la disposición necesarias para asumir responsablemente las funciones de representante del público durante los cuatro años de mandato. Comprendo que se trata de una labor ad honorem que requiere continuidad, preparación y capacidad para responder oportunamente a las responsabilidades del cargo.

Me comprometo a organizar mi trabajo para participar activamente en reuniones, consultas, espacios preparatorios y actividades de la Conferencia de las Partes, la Mesa Directiva, el Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento y las demás instancias del Acuerdo. Asimismo, dispongo del tiempo necesario para mantener una comunicación permanente con el público, recoger y sistematizar propuestas, preparar documentos e intervenciones y difundir información relevante de manera accesible.

Sé, por experiencia propia, que la defensa de los derechos humanos y ambientales implica importantes costos personales y de tiempo. Sin embargo, también considero que estos espacios nutren y fortalecen el trabajo territorial, pues permiten construir redes, compartir aprendizajes y transformar las experiencias de las comunidades en propuestas de alcance regional.

Asumo esta candidatura con plena conciencia de sus exigencias y con el compromiso de ejercer una representación activa, cercana y transparente. Mi disposición es aportar de manera constante, trabajar colaborativamente con las demás personas representantes y rendir cuentas a las comunidades y organizaciones cuyas voces deben estar presentes en la implementación del Acuerdo de Escazú.

g. Otros antecedentes o información de interés:

Como mujer mapuche y defensora de derechos humanos y ambientales, aporto una perspectiva territorial, intercultural, de género e intergeneracional a esta candidatura. Mi experiencia no se limita al conocimiento técnico del Acuerdo de Escazú, sino que está vinculada con las realidades que enfrentan las comunidades indígenas y rurales, las mujeres, las niñeces y las personas que defienden sus territorios en contextos de violencia y exclusión.

He enfrentado personalmente ataques y situaciones de riesgo debido a mi labor, lo que me permite comprender de manera directa los costos humanos de la defensa ambiental y la necesidad de fortalecer mecanismos de prevención, protección, reparación y no repetición. Esta experiencia ha orientado mi trabajo hacia la creación de redes de cuidado y

colaboración, procurando que ninguna persona defensora enfrente la violencia de manera aislada.

Cuento con vínculos de trabajo con organizaciones, comunidades y personas defensoras de Chile y otros países de América Latina. Estas redes pueden contribuir a desarrollar procesos de consulta amplios, acercar el Acuerdo a los territorios y recoger las propuestas de sectores que enfrentan mayores dificultades para participar en los espacios institucionales.

Además, tengo experiencia en educación, facilitación comunitaria, comunicación y creación de estrategias artísticas para la promoción de derechos humanos. Hablo español como lengua materna, poseo un nivel intermedio de inglés y conocimientos de mapuzungun, elementos que fortalecen mi capacidad para trabajar en contextos diversos y contribuir a una difusión culturalmente pertinente del Acuerdo.

Entiendo esta candidatura como una responsabilidad colectiva. Mi propósito es contribuir a una representación que escuche, articule y amplifique las voces del público, con especial atención a quienes históricamente han tenido una participación limitada en las decisiones ambientales que afectan sus vidas y territorios.